

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR ESben
Luna Escalante (al folio)
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.

LIMA, 30 MAR. 2015

ING. FERNANDO LLANOS CUENTAS
Jefe de la Unidad de Administración
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Atención N° 495960 06/03/2015
RE-INGRESO: 19/03/2015

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

Zona Registral N° IX - Sede Lima
OFICINA LIMA

Zona Registral N° IX - Sede Lima
Subgerencia de Diario y Mesa de Partes

26 MAR 2015

ENTREGADO
PUBLICIDAD
SERVICIO RAPIDO
Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA

EL que suscribe CERTIFICA que:

En el **asiento A00001** de la Partida N° 12307992 del Libro de Sociedades Mercantiles del Registro de Personas Jurídicas, aparece registrada y vigente la sociedad **DENOMINADA "OBEN HOLDING GROUP S.A.C."**. Constituida en mérito a la Escritura Publica del 21/04/2009 otorgada ante Notaria de Lima Carola Cecilia Hidalgo Moran, tiene por **OBJETO** dedicarse a la realización de inversiones de toda naturaleza en sociedades o empresas en general constituidas en el Perú o el extranjero mediante la realización de aportes, adquisición de valores, bonos, compra de acciones u otros títulos representativos de inversión. Asimismo, podrá dedicarse a la prestación de servicios contables, administrativos, asesoramiento empresarial y comercial, así como la prestación y capacitación de recursos humanos; pudiendo brindar toda función o servicio logístico en general. Adicionalmente, la sociedad podrá realizar todas las actividades y operaciones de orden empresarial que juzgue convenientes para su crecimiento y fortalecimiento patrimonial a condición que las mismas sean permitidas por la legislación vigente. para realizar su objeto y practicar las actividades relacionadas a el, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos permitidos a las sociedades anónimas de acuerdo a lo establecido por la ley general de sociedades, las normas pertinentes del código civil y demás normas sobre la materia..... de **DURACIÓN** indeterminada, tiene como **DOMICILIO** Lima, así como el nombramiento de su **GERENTE GENERAL: MARGARITA ABUSADA DE ZAIDAN**. En el asiento **B00008** de la Partida antes mencionada se acordó modificar parcialmente el estatuto ART. 5° **EL CAPITAL:** Es de S/. 406,092,607 representado por 406,092,607 acciones de un valor de S/ 1,00 íntegramente suscritas y totalmente pagas. Así consta por Escritura Publica de fecha 19/05/2011.

N°. de fojas del Certificado: 01

Derechos Pagados: S/ 23.00 Recibo 2015-84-003223/fecha 06/03/2015.

Se expide el presente en la ciudad de Lima a las 8.00 horas del 24/03/2015.

Djg*****

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES PREVENTIVAS VIGENTES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN. (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N°.126-2012-SUNARP-SN DEL 18.05.2012)

ESBEN LUNA ESCALANTE
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima



REPÚBLICA
DEL PERÚ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by **FERNANDO LLANOS CUENTAS**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA - SUNARP**
Certificado / Certified
5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** - 6. el / the **08/04/2015**
7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
8. bajo el número / N° **MRE6126941400062062949**
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature



MREAP0109731

MINISTERIO
DE RELACIONES
EXTERIORES

Castillo López Emeterio

Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla solo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

Serie - 20 N° 808777



Factura: 003-011-000007493



NOTARIO(A) CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701079P00222					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE FEBRERO DEL 2017, (11:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Person representante
Natural	BURBANO ARMENDARIS HERNAN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701622175	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Person representante
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			CARCELEN		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

N° TRAMITE: 7611-0041-17
DOCUMENTO: Declaración Juramentada / Notaría de
Socios o Accionistas

NOTARIO(A) CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO
NOTARÍA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

7

**ESPACIO
EN
BLANCO**



ESCRITURA N.- 20171701079P00222

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGA:

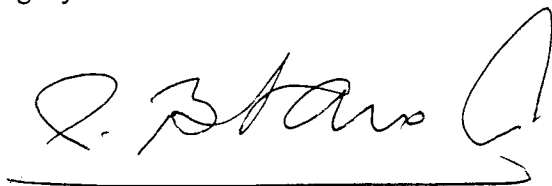
HERNAN PATRICIO BURBANO ARMENDARIZ

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy MIERCOLES DIEZ Y SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE, ante mí, DOCTOR CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO, comparece el señor **HERNAN PATRICIO BURBANO ARMENDARIZ**, casado, por sus propios derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, residente en esta ciudad, hábil para obligarse y contratar, a quien doy fe de conocer, por haberme presentado su cédula de ciudadanía; que en fotocopia se agrega, bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura proceden a celebrarla libre y voluntariamente, y pide se le reciba su declaración juramentada. Al efecto advertido de la obligación que tiene de decir la verdad, con claridad y exactitud, de conformidad con las leyes vigentes, y advertido de las penas del perjurio y por su honor bajo juramento declara que: El documento que acredita que la existencia y vigencia de la empresa denominada "OBEN HOLDING GROUP S.A.C." en Perú, que se agrega como habilitante, está vigente y se mantiene inalterable. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en alta y clara voz, se

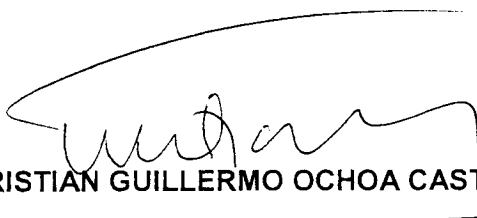
afirman y ratifican en el contenido y para constancia de ello firma conjuntamente conmigo y en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-



HERNAN PATRICIO BURBANO ARMENDARIZ



cc. 170162217-5



DR. CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE:
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR..... Esben
Luna Escalante (oy folio)
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.

LIMA, 30 MAR. 2015

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

Zona Registral N° IX - Sede Lima
OFICINA LIMA

ING. FERNANDO LLANOS CUENTAS
Jefe de la Unidad de Administración
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Atención N° 495960-06/03/2015
RE-INGRESO: 19/03/2015

Zona Registral N° IX - Sede Lima
Subgerencia de Diario y Mesa de Partes

26 MAR 2015

EN REGISTRO
PUBLICIDAD
SERVICIO RAPIDO
Zona Registral N° IX - Sede Lima

DR. CHRISTIAN GUILLERMO
OCHOA CASTILLO

NOTARIO

NOTARIO

79

CANTÓN QU

N° TRAMITE: 7611-0041-17
DOCUMENTO: Certificado de Existencia Legal

1.5.3

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA

EL que suscribe CERTIFICA que:

En el **asiento A00001** de la Partida N° 12307992 del Libro de Sociedades Mercantiles del Registro de Personas Jurídicas, aparece registrada y vigente la sociedad **DENOMINADA "OBEN HOLDING GROUP S.A.C."**. Constituida en mérito a la Escritura Publica del 21/04/2009 otorgada ante Notaria de Lima Carola Cecilia Hidalgo Moran, tiene por **OBJETO** dedicarse a la realización de inversiones de toda naturaleza en sociedades o empresas en general constituidas en el Perú o el extranjero mediante la realización de aportes, adquisición de valores, bonos, compra de acciones u otros títulos representativos de inversión. Asimismo, podrá dedicarse a la prestación de servicios contables, administrativos, asesoramiento empresarial y comercial, así como la prestación y capacitación de recursos humanos; pudiendo brindar toda función o servicio logístico en general. Adicionalmente, la sociedad podrá realizar todas las actividades y operaciones de orden empresarial que juzgue convenientes para su crecimiento y fortalecimiento patrimonial a condición que las mismas sean permitidas por la legislación vigente. para realizar su objeto y practicar las actividades relacionadas a el, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos permitidos a las sociedades anónimas de acuerdo a lo establecido por la ley general de sociedades, las normas pertinentes del código civil y demás normas sobre la materia..... de **DURACIÓN** indeterminada, tiene como **DOMICILIO** Lima, así como el nombramiento de su **GERENTE GENERAL: MARGARITA ABUSADA DE ZAIDAN**. En el asiento **B00008** de la Partida antes mencionada se acordó modificar parcialmente el estatuto ART. 5° **EL CAPITAL:** Es de S/. 406,092,607 representado por 406,092,607 acciones de un valor de S/ 1,00 íntegramente suscritas y totalmente pagas. Así consta por Escritura Publica de fecha 19/05/2011.

N°. de fojas del Certificado: 01

Derechos Pagados: S/ 23.00 Recibo 2015-84-003223/fecha 06/03/2015.

Se expide el presente en la ciudad de Lima a las 8.00 horas del 24/03/2015.

Djg *****

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES PREVENTIVAS VIGENTES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN. (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN DEL 18.05.2012)

ESBEN LUNA ESCALANTE
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

REPÚBLICA
DEL PERÚ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ

El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by **FERNANDO LLANOS CUENTAS**

3. quien actúa en calidad de / acting in the capacity of **JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**

4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA - SUNARP**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **08/04/2015**

7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

8. bajo el número / N° **MRE6126941400062062949**

9. Sello/timbre / Seal/stamp

10. Firma / Signature

MINISTERIO
DE RELACIONES
EXTERIORES

Castillo López Emeterio

Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

MREAP0109731

RAZÓN: de conformidad con el numeral cinco del artículo dieciocho de la ley Notarial, doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí son copia exacta del ORIGINAL que me ha sido exhibido.

QUITO, a 16 FEB 2017

DR. CHRISTIAN OCHOA CASTILLO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO NOVENO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170162217-5

APellidos y Nombres: **BURBANO ARMENDARIS HERNAN PATRICIO**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**
FECHA DE NACIMIENTO: **1947-06-03**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **Casado**
NORMA VIOLETA
VALENCIA SALA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN ABOGADO

APellidos y Nombres del Padre: **BURBANO ROCHA JULIO EDMUNDO**
APellidos y Nombres de la Madre: **ARMENDARIS PAREDES IRLANDA MATILDE**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2010-06-02**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-06-02**

V3333V3242

DR. CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO
NOTARIO

DR. CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO
NOTARIO
79
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006
006 - 0089
NÚMERO DE CERTIFICADO

1701622175
CÉDULA
BURBANO ARMENDARIS HERNAN PATRICIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CUMBAYA	0
QUITO	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

(.) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

RAZÓN: de conformidad con el numeral cinco del artículo dieciocho de la ley Notarial, doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi son copia exacta del ORIGINAL que me ha sido exhibido.

QUITO, a 16 FEB 2017

DR. CHRISTIAN OCHOA CASTILLO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO NOVENO



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta PRIMERA copia certificada, firmada y sellada en

Quito a 16 FEB 2017

Dr. Christian Ochoa Castillo
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**